

Acuerdos adoptados por el Claustro Universitario en su sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2026:

PRIMERO.- Defensa del segundo informe de la Comisión de reforma de los Estatutos, sobre las enmiendas presentadas por los claustrales al Informe de la Comisión de Estatutos y defensa y votación de las enmiendas pendientes y de las transaccionales.

SEGUNDO.- Aprobación del conjunto de la propuesta de reforma de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos para su adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y su remisión al órgano competente de la Comunidad de Madrid, a los efectos de su aprobación y posterior publicación oficial.

TERCERO.- Aprobación de la autorización al Consejo de Gobierno de la Universidad para la adopción de un Acuerdo que habilite la aplicación anticipada de las disposiciones transitorias del texto reformado de los Estatutos, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los órganos de la Universidad Rey Juan Carlos.